



O'Donnell, 42, 1.º A • 28009 Madrid • Tel.: 915 213 111 y 915 214 348 • Fax: 915 230 404 • [anpe@anpemadrid.es](mailto:anpe@anpemadrid.es) • [www.anpemadrid.es](http://www.anpemadrid.es)

## Cobro de tutorías por los docentes del Cuerpo de Maestros

ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid han participado en una reunión con la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud, el 14 de octubre, mediante videoconferencia. Por parte de la Administración han asistido D. Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos; D<sup>a</sup> María Teresa de la Flor Martín, subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial, y D<sup>a</sup> María Remedios Cuevas Muñoz, subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

Después de numerosas reuniones de negociación en la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario hoy se ha llegado a un preacuerdo para el pago de las tutorías a los docentes del Cuerpo de Maestros que realizan esta función con alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación de Personas Adultas y Educación Especial, en centros públicos de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Personas Adultas y de Educación Especial de la Comunidad de Madrid, incluidas las Aulas TGD, las Aulas Hospitalarias y las Aulas Penitenciarias.

La nueva retribución se realizará en dos tramos:

- A partir de enero de 2022, un pago mensual de 20 euros.
- Desde enero de 2023, un pago mensual total de 40 euros.
- En los meses de junio y septiembre esta cantidad se duplicará.

El cobro de tutorías por parte de los docentes del Cuerpo de Maestros, incluido el profesorado interino, es una reivindicación histórica de ANPE-Madrid.

Por tanto, valoramos positivamente el preacuerdo alcanzado hoy en el seno de la Mesa Sectorial de Educación, en cuanto supone un reconocimiento de la gran dedicación y el esfuerzo de los tutores en los centros educativos, pero consideramos que se trata tan solo de un punto de partida y habrá de estar sujeto a revisión en el futuro.

[Enlace al preacuerdo.](#)

**Nos podéis hacer llegar vuestras aportaciones a [anpe@anpemadrid.es](mailto:anpe@anpemadrid.es) antes del 22 de octubre.**

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública

Madrid, 14 de octubre de 2021